

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 945 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista ANDRES DAVID RAMIREZ OSORIO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1148145523	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.		8. Lugar de ejecución NORTE_DE_SANTANDER - OCAÑA Grupo Territorial Norte de Santander			
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.			No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.			Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.			Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.			Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
945	-	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	A la fecha de remisión del presente informe para la respectiva revisión: — Se organizó la información de acuerdo con los insumos recibidos desde el SIRR, encontrando que tengo asignada una población de 22 Personas en Proceso de Reintegración Regular activas, 1 Persona en Proceso de Reintegración Regular inactiva, 3 Personas en Proceso de Reintegración Especial activas y 5 Personas en Proceso de Atención Diferencial activas. — Esta población se encuentra ubicada en los municipios de Ábrego, Ocaña, Teorama, La Playa, Convención, San Calixto, La Esperanza, Hacarí, El Carmen y El Tarra. — De las actividades de acompañamiento psicosocial hasta ahora desarrolladas con la población objeto, se llevaron a cabo de manera telefónica o virtual 58; y presencial 46, teniendo en cuenta que desarrollar solo actividades presenciales de acompañamiento psicosocial en varios municipios de residencia de la población objeto, constituye un riesgo para esta y el Reintegrador, pues en estos persisten las graves problemáticas de violencia causadas por el accionar de grupos armados al margen de la ley, incluso tras el periodo de Conmoción Interior de 2025. - Los acompañamientos psicosociales de diciembre, en el marco de los planes en ejecución, tienen establecidos acuerdos que implican varias temáticas, entre las cuales destacan plan de vida en el marco de la legalidad, condiciones de salud mental, alternativas en la generación de ingresos, mecanismos de acceso a oferta institucional, comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio; fortalecimiento de habilidades de emprendimiento; opciones de productividad en el marco de la legalidad; educación financiera; reconocimiento de servicios y/o productos financieros; imaginarios, creencias y significados familiares; patrones de relación en la familia; derechos y deberes de la familia; usos productivos e implicaciones de los mismos; reconocimiento de la condición de salud mental; reconocimiento de organizaciones e instituciones en su contexto; fortalecimiento de vínculos sociales; identificación del riesgo de reincidencia y/o victimización; fortalecimiento de capacidades para expresar tensiones; e identificación de factores de riesgo en el contexto. - De los 19 planes con estado En Ejecución, 16 han registrado avances hasta ahora. En cuanto a los 9 planes con estado En Elaboración, 8 han avanzado hasta ahora (1 no porque aún no se ha realizado la atención presencial para esto, por motivos de la persona en proceso). Y, en conclusión, solamente 3 planes En Ejecución no registran avance alguno, debido a que las personas en proceso que los tienen no se han reunido presencial o virtualmente/telefónicamente para llevar a cabo las respectivas atenciones del mes. - Se llevó a cabo la verificación de necesidad de cierre de beneficios en relación con la población objeto asignada y no se halló ningún cierre de beneficio pendiente. - Se procedió a evaluar planes con fecha máxima de proyección entre noviembre 2025 y enero 2026. - Se dio cumplimiento al MEM25-015803, en lo que este indica sobre la presente obligación contractual.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha de remisión del presente informe para la respectiva revisión: - Se aplicaron 2 censos de hábitat - Se aplicó 1 instrumento de empleabilidad En relación con los instrumentos mencionados anteriormente, se destaca lo siguiente: -En materia de habitabilidad, una de las personas encuestadas cuenta con medio de transporte disponible en el hogar, servicio de internet, servicios públicos domiciliarios, condiciones de alimentación favorables, servicio de recolección de basuras y cuenta con una vivienda que incorpora materiales de vanguardia (bloques en las paredes, láminas de zinc como techo y cemento en los pisos). La otra, tiene condiciones de alimentación favorables, servicios públicos domiciliarios, refirió riesgos habitacionales principalmente debido a la ubicación de la vivienda en zona propensa al deslizamiento y por condiciones climáticas de viento; está disponible el servicio de internet y en el lugar de residencia se tienen materiales de construcción mejorables (la mayoría de las paredes son de lona, el techo es de zinc y el piso de tierra). -En relación con la encuesta de empleabilidad, la persona encuestada cuenta con contrato de aprendizaje (a término fijo) y recibe por este el pago de su seguridad social, a la vez que ingresos por el valor de 1 SMMLV. Esto se desarrolla en el marco de sus prácticas de técnica laboral y se prolongará por varios meses.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
945 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Se organizó la información de acuerdo con los insumos recibidos desde el SIRR, encontrando lo siguiente a la fecha de remisión del presente informe para la respectiva revisión: Planes En Elaboración: 8 personas en proceso de reintegración regular y 1 persona en proceso de atención diferencial. Estos planes, en el momento cumplen con los tiempos establecidos para su elaboración. Planes En Ejecución: 14 personas en proceso de reintegración regular, 2 personas en proceso de reintegración especial y 3 personas en proceso de atención diferencial. A la fecha de remisión del presente informe para la respectiva revisión, los acuerdos de estos planes se han cumplido en su mayoría, pero no en su totalidad porque una persona en proceso de Reintegración hace meses, una persona en proceso de Atención Diferencial no ha podido contactarse para desarrollar las actividades de acompañamiento psicosocial por problemas de conectividad en su municipio y una persona en proceso de Atención Diferencial no se ha reunido con su Reintegrador durante el presente mes para su atención, pese a las acciones de convocatoria realizadas por el Profesional. Planes Evaluados: 1 persona en proceso de reintegración regular, 1 persona en proceso de Reintegración Especial y 1 persona en proceso de Atención Diferencial, a la fecha de remisión del presente informe para la respectiva revisión, tienen sus planes con estado Evaluado. Dos de estas personas, tienen su plan evaluado por culminación de la ruta. Durante el periodo contractual, se llevó a cabo seguimiento a planes de trabajo y planes de acción En Ejecución, logrando en los beneficiarios, mediante la evolución de acuerdos, el incremento de conocimientos y/o habilidades favorables en relación con conocer qué es un plan de vida en el marco de la legalidad, comprender la importancia de adquirir diferentes herramienta para su plan de vida, acciones para el debido alcance de metas propuestas en el plan de vida, condiciones de salud mental, conocimiento de las alternativas para mejorar su vinculación laboral, reflexión sobre la generación de ingresos, emprender la búsqueda de una opción de generación de ingresos, mecanismos de acceso a oferta institucional, comprensión de un modelo de negocio, fortalecimiento de unidades de negocio, fortalecimiento de habilidades de emprendimiento, opciones de productividad en el marco de la legalidad, conocimiento sobre el estado financiero, reflexión sobre la situación financiera, construcción de un plan financiero, opciones de productividad en el marco de la legalidad, conocimiento de servicios y productos financieros; reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros; acceso responsable al sistema financiero; identificación de imaginarios familiares; autoevaluación de imaginarios familiares; avance en la resignificación de imaginarios familiares; patrones de relación en la familia; derechos y deberes de la familia; reconocimiento de la implementación de diferentes usos en su lugar de residencia; reflexión sobre las implicaciones de ejecutar diferentes usos en su lugar de residencia; salud mental; identificación de redes; importancia de los vínculos comunitarios; acciones de participación ciudadana, identificación de redes protectoras; importancia del fortalecimiento de entornos protectores; participación en redes de apoyo para prevención del riesgo; identificación de riesgos en el entorno familiar y comunitario, reflexión sobre riesgos en el entorno familiar y comunitario; identificación de habilidades, herramientas y elementos para resolución no violenta de conflictos; e importancia del manejo de emociones a través de herramientas de resolución pacífica de conflictos.		
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	A la fecha de remisión del presente informe para la respectiva revisión: - Se aplicó el instrumento ISUN por primera vez, a dos beneficiarios del Beneficio de Inserción Económica, mediante los cuales se pudo evidenciar que los bienes entregados se encuentran en funcionamiento. - Se orientó a una persona en proceso para acceder a Formación para el Trabajo, con el propósito de fortalecerse y disponerse para la recepción del Beneficio de Inserción Económica en 2026. - A petición del Orientador Productivo del Grupo Territorial, se programó y llevó a cabo una reunión virtual entre una persona en proceso, la Profesional de Equidad de Género y el Reintegrador, a fin de brindar acompañamiento con enfoque de género, para el fortalecimiento desde la dimensión productiva de la persona en proceso, quien refirió ser madre soltera y haber sido víctima de violencia basada en género; todo esto, con el propósito de disponerle para la recepción del Beneficio de Inserción Económica Futuro, con base en sus realidades complejas.		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	A la fecha de remisión del presente informe para la respectiva revisión, se llevaron a cabo acciones de socialización y sensibilización dirigidas a 1 persona en proceso de Reintegración, con el propósito de definir su situación de cara al desarrollo del Servicio Social enmarcado en su proceso. Con esto, se tuvo el objetivo de proyectar tiempos para dar inicio al Servicio Social o, al menos, identificar si existe voluntad de realizarlo a futuro.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
945	-	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se consultó a la sede central por la posibilidad de presentar un caso excepcional que podría conllevar a un desembolso; esto, con el fin de verificar si la persona en proceso del caso sí cumple o no, condiciones para acceder al Apoyo Económico a la Reintegración. Por otra parte, se llevó a cabo la verificación de archivos con información de desembolsos, recibidos en diciembre hasta el momento de remisión del presente informe para su respectiva revisión. No se evidenció la recepción de desembolsos por parte de la población objeto asignada. Finalmente, se tramitó la reprogramación del pago de recursos pendientes en favor de una persona en proceso. - Se llevó a cabo el seguimiento de los acuerdos programados para diciembre de 2025 y enero de 2026, en el marco de los planes de las personas en proceso, a fin de evitar afectaciones en apoyos económicos próximos. - Se han adelantado las acciones de reporte a las áreas correspondientes de la ARN, con respecto a desembolsos no realizados por varios motivos, a fin de tramitar las transacciones correspondientes y evitar vigencias expiradas. - Se dio cumplimiento al MEM25-015803, en lo que este indica sobre la presente obligación contractual.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	A la fecha de remisión del presente informe para la respectiva revisión, se llevaron a cabo trabajos interdisciplinarios con algunas áreas del grupo territorial: - Se solicitó el apoyo a la Profesional de Salud para brindar orientaciones en materia de acceso a servicios de salud desde su EPS, en favor de una persona en proceso. - Se solicitó el apoyo del profesional de Atención, para la expedición de dos certificados que acrediten la vinculación con la ARN, a la vez que los estados en los respectivos procesos (en favor de dos personas en proceso). Estas gestiones, se realizaron a petición de los beneficiarios. - Se solicitó el apoyo del profesional de Atención, para tramitar una campaña de call center que permita recordar a algunas personas en proceso que no han establecido comunicación con el Reintegrador, la necesidad de llevar a cabo el acompañamiento psicosocial de diciembre de 2025. - Se ha contado con el apoyo de distintos profesionales de la Agencia, para consultar sobre la posible disponibilidad de un certificado con el que debería contar, presuntamente, una persona en proceso, por cuenta de una formación para el trabajo realizada en su etapa previa al proceso de Reintegración (refiere no haberlo recibido aún). - Se llevó a cabo una atención familiar a una persona en proceso de Reintegración Especial, de la cual participaron la Profesional de Salud y la Profesional Psicosocial (virtualmente); la persona en proceso, su hermana y su mamá, presencialmente; y el Reintegrador, también presencialmente. Este espacio, permitió sensibilizar a la persona en proceso y a sus familiares, sobre algunas consecuencias a las que podría conllevar el consumo de sustancias psicoactivas. Además, se trató de motivar a la persona en proceso, a abandonar esta adicción. No obstante, la persona en proceso persiste en negar su condición de adicto.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Se remitió al área jurídica una constancia secretarial, dejando evidencia de la voluntad de una persona en proceso de Atención Diferencial, con respecto a no presentar un hecho sobreviniente en el marco de un caso de riesgo que tiene activo, por cuenta de situaciones de riesgo que se le presentaron en las últimas semanas. No obstante, la persona en proceso aceptó que se aplicaran las medidas preventivas policiales y se realizó la respectiva gestión para ello. - Se llevaron a cabo dos atenciones que implicaron familiares de personas en proceso. - Se dio cumplimiento al MEM25-015803, en lo que este indica sobre la presente obligación contractual.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
945 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	

9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	A la fecha de remisión del presente informe para la respectiva revisión: -Se reportó el listado de personas que requieren atención no presencial justificada para enero de 2026. - Se generó y remitió un oficio solicitando ayudas para personas en proceso con situaciones económicas que lo ameritan. Este, tenía como destinataria la organización Acción Contra el Hambre. Fruto de este relacionamiento, se obtuvo respuesta vía telefónica, en la cual se confirmaba la entrega de 34 kits alimentarios y 34 kits de higiene, los cuales serán entregados para beneficio de Comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP y población objeto del Reintegrador. - Se dieron a conocer las necesidades de la población objeto asignada 2026, en relación con la certificación de competencias laborales. Además, se dio a conocer la necesidad de revisar unas solicitudes enviadas semanas atrás con el mismo propósito, a fin de hacerles el respectivo seguimiento para el logro de lo pedido, de ser posible, o para obtener una respuesta aclaratoria. - Se elaboró el último informe trimestral de 2025, en relación con una persona en proceso de Reintegración Especial y su proceso ante la Magistratura que tiene asignado su caso. - Se definió la meta de culminaciones 2026, una vez se hicieron unos ajustes a la proyección semanas atrás realizadas. Cabe aclarar que no hay personas en proceso para postular a culminación en diciembre de 2025. - Se dio cumplimiento al MEM25-015803, en lo que este indica sobre la presente obligación contractual.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	A la fecha de remisión del presente informe para la respectiva revisión, se implementó la plataforma SIRR en el marco de los servicios prestados a la población en proceso, especialmente en lo relacionado a continuación: - Se llevaron a cabo 3 registros y/o actualizaciones de información en favor de población objeto asignada (contacto y ubicación). - Se registró el último informe trimestral de 2025 de una persona en proceso de Reintegración Especial. - Se solicitaron certificados de estudio y cerraron matrículas de Formación Académica en el SIRR. - Se cargaron los soportes de máximo nivel educativo de quienes fueron promovidos en el modelo ARN-UNAD Maestro Itinerante durante 2025. - Se actualizó el directorio de instituciones, al que tiene acceso el profesional de Relacionamiento del GT Norte de Santander. - Se reportó un caso de gestión interna para el comité a llevarse a cabo en la segunda mitad de diciembre de 2025. - Se cuenta en Aranda con el caso RF-39013 en gestión aún, pero será cerrado cuando sea debidamente atendido. En relación con el caso RF-8998, sigue abierto a pesar de haber sido solucionado, pero se solicitó al Centro de Servicios el respectivo cierre. - Se dio cumplimiento al MEM25-015803, en lo que este indica sobre la presente obligación contractual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Nombre:	ANDRES DAVID RAMIREZ OSORIO	CRISTINA CECILIA CUELLO CASTELLANOS
		COORDINADORA (E) GT NORTE DE SANTANDER

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>